

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(818.)

MORAL GUIJARRO, Felicísimo; natural de Fuenteleón (Burgos), casado, del comercio, de cincuenta y seis años, hijo de Faustino y de Isabel, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Zaragoza, número 132, 4.º 1.º; procesado por estafas en causa número 59 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(816.)

BARNES ROMERO, «Juan»; natural de Berchules (Granada), soltero, albañil, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en calle Junqueras, número 8, 1.º. Pensión Junqueras; procesado por escándalo público en causa número 120 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(815.)

FERNANDEZ FUENTES, Antonio; de veintidós años, soltero, mecánico, hijo de Juan y de María, natural de Carboneras; procesado en causa número 2 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera (Almería).—(814.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número tres de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 28 de 1973, Santiago León Santiago.—(866.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente a Florencio Cañadas Pulido.—(812.)

El Juzgado Permanente de Ejecutorias de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa número 245 de 1968, Manuel Abad Núñez.—(810.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 759 de 1973, Faustino Carmena Marcos.—(837.)

El Juzgado Militar Permanente número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 76 de 1973, Mohamed Bouazza.—(854.)

El Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 59 de 1972, Carlos Rodríguez Martínez.—(834.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Torrijos deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 27 de 1973, José Luis Fernández Sánchez.—(832.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 28 de 1974, Jesús Marjaliza Corral.—(817.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 247 de 1941, Rosa Huguet Menárquez.—(847.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 9 de 1974, José Luna Agulló.—(842.)

EDICTOS

Juzgados militares

Alfredo Muñoz Ferrero, hijo de Alfredo y de Mercedes, natural de Barcelona, del reemplazo 84/71, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela), comparecerá dentro del término de dos meses ante el Comandante Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, don Manuel Ortega Guillón, al objeto de serle notificada la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido falto a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 25 de marzo de 1974.—El Comandante Juez Instructor.—(850.)

Francisco Rubio Herrero, Cabo primero reservista de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, hijo de Félix y de Francisca, nacido el 4 de octubre de 1949, en León, de profesión mecánico, documento nacional de identidad número 16.436.967, domiciliado últimamente en Logroño y Canarias, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de Las Palmas, sito en el Gobierno Militar, calle Bravo Murillo, número 1, o comunicará al mismo su actual domicilio, caso de residir fuera de dicha plaza, a fin de notificarle, mediante entrega de testimonio, la resolución judicial recaída en la causa número 80 de 1972, instruida con motivo del accidente ocurrido en la Operación Maxorata 72.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1974.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Francisco Pisos Echave.—(838.)

Juzgados civiles

El señor don Angel Luis Marchamalo Rodríguez-Estremera, Juez comarcal titular de esta villa de Madrideojos (Toledo), en providencia del día de la fecha, recaída en los autos de juicio de faltas 33/74, seguidos en este Juzgado por daños en circulación contra el súbdito marroquí Mahi Madani, actualmente en desconocido paradero, ha acordado se cite al perjudicado y al inculcado expresado, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en calle Cruces, número 9, planta alta, a celebrar el correspondiente juicio de faltas, el día 7 de mayo próximo y hora de las doce, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y pudiendo dicho inculcado dirigir escrito a este Juzgado y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a la dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal al inculcado, Mahi Madani, súbdito marroquí, en desconocido paradero, expido la presente en Madrideojos a cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(958.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de mantas para la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de mantas para la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 16/74-44.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 57.900 mantas para la cama de tropa, por un importe total de 41.977.500 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultánea-

miente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 14 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 22 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El import. de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.523-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de sábanas para la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de sábanas para la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 17/74-43.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 100.000 sábanas para la cama de tropa, por un importe total de 32.500.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 14 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 6 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.524-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 14 de mayo próximo, en el salón de actos del edificio de Dependencias Militares (calle Victoria, número 63), se celebrará subasta pública para la enajenación, por venta, de 25 lotes de material inútil ante esta Junta, por un importe base de licitación de 382.784 pesetas.

Los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de la mañana.

Ofertas, en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

La documentación ordinaria, en sobre aparte.

El importe de este anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Burgos, 8 de abril de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—2.655-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio anexo al Ministerio de Marina en Madrid.

Celebrado el concurso-subasta número 2/1974, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1974, para la adjudicación de las «Obras de construcción de un edificio anexo al Ministerio de Marina en Madrid», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientos setenta y dos millones trescientas sesenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve (472.367.459) pesetas, con fecha 9 de los corrientes, el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Lainz Ibérica, S. A., Construcciones», en la cantidad de cuatrocientos nueve millones ciento diez mil (409.110.000) pesetas, con una baja del 13,391 por 100 sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis G. Cayetano Jiménez.—2.646 A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal de la margen derecha del Segura, impulsión de Alhama (Murcia), obras de fábrica».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal de la margen derecha del Segura, impulsión de Alhama (Murcia), obras de fábrica», a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 53.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,932079 respecto al presupuesto de contrata de 59.973.457 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—2.644-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios de la toma y conducción desde el embalse de la Minilla al canal de abastecimiento de agua a Sevilla».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de la toma y conducción desde el embalse de la Minilla al canal de abastecimiento de agua a Sevilla» a «Cia. de los FF. CC. de Medina de Campo e Zamora y de Orense a Vigo» en la cantidad de 30.110.079 pesetas, que representa el coeficiente 0,9784 respecto al presupuesto de contrata de 30.774.815 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—2.645 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento de agua, red de distribución y saneamiento de Candelaria (Isla de Tenerife)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento de agua, red de distribución y saneamiento de Candelaria (Isla de Tenerife)» a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 30.582.972 pesetas, que representa el coeficiente 0,9745 respecto al presupuesto de contrata de 31.383.245 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—2.647-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Huelva.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Huelva, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Huelva.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General

del S.E.N.P.A., sita en la calle Beneficencia, 8, Madrid, o en las oficinas de la Jefatura provincial mencionada con anterioridad, antes de las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este S.E.N.P.A. en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de apertura.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—1.015-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión Liquidadora de Servicios y bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se anuncia la venta en subasta pública de la vivienda número 4 (antes 21) de la calle San Sebastián, de Santiago de Calatrava (Jaén).

La Comisión Liquidadora de Servicios y bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas anuncia la venta en pública subasta de la vivienda número 4 (antes 21) de la calle San Sebastián, de Santiago de Calatrava (Jaén), la que se registró con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Vivienda de Jaén (Calle de Reyes Católicos, número 1) y en la del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la referida Delegación Provincial de la Vivienda de Jaén, en sobres, cerrados y lacrados, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de marzo de 1974.—El Director general, Ramón Andradá Pfeiffer.—2.533-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Zamora anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario por importe de 674.000 pesetas, con destino a las dependencias provinciales y comarcales de dicha Organización Sindical.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el tablón de anuncios de la referida Delegación Provincial o en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, primera planta.

Las proposiciones se admitirán en la mencionada Secretaría en las horas de oficina, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de las mismas el siguiente día hábil, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de la primera planta de la Delegación Provincial.

Zamora, 8 de abril de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Julio de la Torre Lázaro.—2.638-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de terminación de obra de la mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de terminación de obra de la mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas, con un presupuesto de contrata de 4.971.583 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de contratación local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus

aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 5 de abril de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—2.657-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de alimentos a los Establecimientos Provinciales que se citan.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año pasado, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 18 de marzo del año actual, ha dispuesto sacar a concurso-subasta la contratación del suministro siguiente:

Objeto del contrato: Suministro de alimentos a los Establecimientos Provinciales: «Nuestra Señora de las Mercedes», «Nuestra Señora de la Salud», Centro de Enseñanza Especial «San Rafael» y cualquier otro de carácter asistencial o sanitario que durante la vigencia del contrato pueda entrar en funcionamiento.

Tipo de licitación: Es el 10 por 100 de descuento sobre el precio de cada artículo en el momento que se suministra, debiendo formular las proposiciones de mejora, al alza, sobre dicho tipo. La propuesta al efecto podrá referirse a la totalidad o sólo a parte de uno o de varios grupos.

Plazos: El contrato tendrá duración de un año a contar desde su formalización, quedando prorrogado automáticamente por períodos iguales de un año hasta el máximo de cinco.

Garantía provisional: Será de 10.000 pesetas por cada grupo de alimentos para el que se formule la oferta, excepto si fuera ésta para todos los grupos, en cuyo caso el importe será de 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será el resultante de multiplicar 20.000 pesetas por el número de grupos del que resulte adjudicatario cada contratante. Si lo fuera de todos los grupos su importe será de 240.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales de esta Secretaría General.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación que se exigirá para tomar parte en este concurso-subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 4 de abril de 1974.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que rigen la contratación por concurso-subasta del suministro de alimentos a los establecimientos provinciales: «Nuestra Señora de las Mercedes», «Nuestra Señora de la Salud», Centro de Enseñanza Especial «San Rafael» y cualquier otro de carácter asistencial o sanitario que durante la vigencia del contrato pueda entrar en funcionamiento, acepta en su integridad las condiciones y obligaciones de dicha contrata-

ción que ofrece para los siguientes grupos en el porcentaje de baja sobre precio de venta que para cada uno de ellos se indica:

Grupo (en letra) por ciento de baja sobre el precio de venta.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de marzo de 1974.—El Secretario general, Antonio Climent González.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—2.664-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de recargo y mejora de la carretera L-1.218, de Assa a Elvillar.

Acuerdo de esta Corporación de 28 de marzo de 1974 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de recargo y mejora de la carretera L-1.218, de Assa a Elvillar, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.863.682 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 60.000 la provisional, y 120.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, ca-

lle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 8 de abril de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán: V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.650-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro resguardos expedidos por esta Caja General con los números 333.283, 451.188, 451.210 y 451.211 de entrada y 149.828, 248.147, 248.160 y 248.161 de registro, correspondientes al 5 de marzo de 1942 y 2 de marzo de 1961, los dos primeros, y 14 de febrero de 1961 los dos últimos, constituidos por don Pedro Requejo González, en valores, por unos nominales de 10.000, 20.000, 47.000 y 25.000 pesetas, respectivamente. (Referencia 222/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Administrador.—4.009-C.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación

Relación número 71. De contribuyentes con liquidaciones por el concepto rendimiento del trabajo personal. Ejercicio 1971. Contraído 1974. Cantantes en teatros y salas de fiestas

Contribuyente	Domicilio	Poblacion	Total a ingresar	Referencia contable
Ankrah, Edmund (extranjero)	—	Madrid	4.250	NO.287
Ankrah, Josef Ner (extranjero)	—	Madrid	4.250	NO.288
Cole Charles, Rodney (extranjero)	—	Madrid	4.250	NO.289
Bertand, Rudolis (extranjero)	Leganitos (Morocco)	Madrid	3.800	NO.290
Güel, Luisa María (extranjera)	Jardines del Retiro (Pavillón)	Madrid	3.880	NO.291
Sterckeman, Veronica (extranjera)	Tribulete, 3 (Molino Rojo)	Madrid	3.725	NO.292
Hazel, Alfred George (extranjero)	—	Madrid	3.480	NO.293
Briant, Hugt J. (extranjero)	Pasaje Alta	Madrid	3.410	NO.295
González Midón, Mercedes (extranjera)	—	Madrid	3.410	NO.296

que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere en un día otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días; los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».